

7000

Bogotá, D.C. diciembre 15 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)  
**ANÓNIMO(A)**  
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

**Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3725 O 1 Fol:****ORIGEN:** Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS**DESTINO:** Destino: /ANONIMO**ASUNTO:** Asunto: RTA SDQS 3385022020**Obs:** Fec.Radic:23/12/2020 04:05:07. Obs.:

**Asunto:** Respuesta **SDQS No. 3385022020** de 2020 de noviembre 30 de 2020

Cordial Saludo.

En atención de su queja en la que manifiesta: *“Por favor responder a este Derecho de Petición se establezca el Protocolo Sanitario y de Bioseguridad para los días en los que se llevará a cabo encuentros de Boxeo en la 32, Suba y Ciudad Bolívar, sabiendo que esta prohibido encuentros superiores a 50 personas y que podrían ocasionar un incremento en el número de contagios por Covid 19, exponer a riesgos de los beneficiarios a mayor contacto con otros”*. Nos permitimos informar lo siguiente:

El evento BOXvida corresponde a una actividad especial en el marco de celebración de los 53 años del IDIPRON, para los adolescentes y jóvenes participantes fue la oportunidad de realizar un intercambio de experiencias metodológicas, pedagógicas, testimonios y encuentros técnicos en torno al boxeo.

Respecto a los protocolos Sanitarios y de Bioseguridad implementados en la etapa previa el INDER Medellín y el IDIPRON realizaron la toma de pruebas PCR en Medellín y Bogotá (hisopado nasofaríngeo) para las dos delegaciones que participarían de los encuentros.

En este mismo sentido, ya en la realización de los encuentros se garantizaron las medidas de prevención al contagio por COVID 19, como el uso de tapabocas, el distanciamiento obligatorio entre deportistas y en cada uno de los parques de las localidades donde se llevaron a cabo las exhibiciones, no se promovieron aglomeraciones multitudinarias, se programó el intercambio de experiencias técnicas para ser desarrolladas a lo largo de tres (3) días, minimizando el número de exhibiciones y por ende el número de deportistas presentes.

Así mismo, desplazamos personal de logística, auxiliares de enfermería y a las y los jóvenes vinculados a la estrategia Cultura Ciudadana para que, en todo momento se promoviera el distanciamiento físico y el uso del tapabocas de las personas que llegaron a observar.

Importante mencionar que, las y los adolescentes y jóvenes tenían implementos personales de protección para prevenir contagios y que, a dichos elementos les fueron practicados

protocolos de limpieza y desinfección que garantizara la bioseguridad de las y los participantes.

Cordialmente,



**ALIX LESMES OLARTE**

Subdirectora Operativa

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[submetodosoperativo@idipron.gov.co](mailto:submetodosoperativo@idipron.gov.co)

Proyectó: Alirio Amaya - Profesional CPS 2146/2020  
Revisó: Mabel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa  
Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.

